

MARTE

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario «Ejército y Armada» Su último número se editó el 31 de marzo de 1932. El primer número de MARTE se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

Consejo de ministros

A LA ENTRADA
A las once y media quedaron reunidos los ministros en la Presidencia para celebrar el Consejo acostumbrado de los viernes. El señor Franchy Roca manifestó

En nuestra embajada en Washington se ha inaugurado la Sección de Washington del Instituto de las Españas de los Estados Unidos.
El Instituto, cuyos fines son exclusivamente culturales, ha comenzado sus tareas bajo la presidencia de los representantes diplomáticos de los países de habla española y portuguesa y el presidente de la Unión panamericana.
Al solemne acto asistieron la casi totalidad del Cuerpo diplomático hispanoamericano acreditado en Washington, personalidades del Departamento de Estado de las letras y del arte, así como representantes de alumnos y profesores de cada una de las cinco Universidades del Distrito de Columbia y de profesores de español de las escuelas graduadas.

Proyectos aprobados en la Conferencia del Trabajo

Dicen de Ginebra que la Conferencia Internacional del Trabajo ha aprobado varios proyectos: el de igualdad de trato a los trabajadores, sobre una conferencia para tratar de la duración del trabajo en las minas de carbón y la cuestión de coordinación de grandes obras públicas. También aprobó una resolución favorable a la colocación de los alemanes expulsados y el problema de la duración del trabajo en el orden del día de la Conferencia Internacional del Trabajo del año próximo, y el proyecto de Convenio y recomendaciones sobre las agencias de colocación de pago sobre seguros de vejez, invalidez y maternidad.

La Conferencia del Desarme aplaza su actuación

Comunican de Ginebra que la Comisión general de la Conferencia del desarme ratificó la proposición de la Mesa de aplazar los trabajos hasta el 16 de octubre próximo, encargando a su presidente, señor Henderson, para que entre tanto prosiga las negociaciones con los Gobiernos que toman parte en la Conferencia para el establecimiento de un convenio.

Reuniones en el Congreso

Los radicales
Esta mañana se reunió en el Congreso la minoría radical, presidiendo el señor Guerra del Río, quien dijo que se habían ocupado del proyecto de ley Electoral.
El señor Torres Campaná manifestó a los periodistas que la enmienda más importante al proyecto Electoral es proponiendo un ensayo de elección parcial en los Ayuntamientos de mayor importancia, con el sistema proporcional.

España en el extranjero

según comunica a este Departamento el señor ministro de España en Praga, don Francisco Agraronte, la ciencia española ha obtenido un éxito resonante en el Congreso internacional de Cardiología, que se ha celebrado en aquella capital.
Los doctores españoles señores Cortés y Codina recibieron unánimes elogios de sus ilustres colegas que representaban las naciones europeas y americanas, que asistían al Congreso; la actuación de nuestro representante oficial, el doctor Cortés, al presentar tres notables trabajos, llamó poderosamente la atención.

Cortes Constituyentes

Se abre a las cuatro en punto. Preside BESTEIRO.
En escuños y tribunas, desanimación.

EL GOBERNADOR DE CADIZ
MORENO MENDOZA censura la actuación del gobernador de Cádiz, del que dice que en vez de servir el orden y la paz social no hace sino provocar conflictos.

LA RECOLECCION DE LA UVA Y LAS MINAS DE ARRAYANES
CARRERA dirige un ruego al ministro de Agricultura, relacionado con la recolección de la uva y pide que se dicten normas sobre los precios, para que no ocurra lo que en la cosecha pasada.

EL MINISTRO DE HACIENDA
Le contesta prometiendo enviarlos cuanto antes.

LOS SUCECOS DE FUENCAERREAL
MARTIN DE ANTONIO se dirige al ministro de Justicia pidiendo que se nombre un juez especial en el sumario de los sucesos ocurridos, anteriormente en Fuencaerreal, ya que a los vecinos no les inspira ninguna confianza el juez de instrucción de Colmenar Viejo, que viene actuando con manifiesta parcialidad en cuestiones políticas, como lo demuestra que habiéndose hecho disparos desde las camionetas y habiéndose encontrado capullos en los coches no hay ni un solo detenido.

COSAS DE INSTRUCCION
DE LA VILLA dirige un ruego al ministro de Instrucción relacionado con el problema de las escuelas en la provincia de Cáceres, donde algunos edificios mal construidos en tiempos de la Dictadura se hallan ruinosos y no pueden utilizarse, por lo que urge la construcción de otros o la reforma de los actuales.

LOS SUCECOS DE ZARAGOZA
Se reanuda la interpellación sobre los sucesos de Zaragoza.

BANCO URREA relata los sucesos y explica su intervención personal en ellos diciendo que trató de evitar que se agravaran. Refiere que entre los grupos tradicionalistas había un sargento que daba gritos contra el régimen, y al cual los grupos querían apalearse. Los guardias de asalto evitaron que fueran agredido. El capitán de las fuerzas le hizo cuadrarse y dar tres vivas a la República. Niega que él dirigiera el ataque de los grupos, como afirma un periódico de Zaragoza.

DESMENTE la versión recogida por el señor Lamamié, que le acusaba de haber agredido a los mozos contra los tradicionalistas.

Y LAS LEYES PARA QUE SON?
No hubiera yo tenido inconveniente en hacerlo si se hubieran reunido en la calle los gritos y las manifestaciones que se hicieron dentro del frontón.

Antes de la celebración del acto, los tradicionalistas se dedicaron a

provocar a los elementos de izquierda, y en el local fueron brutalmente apaleados algunos interruptores, en tanto, según dice «El Noticiero», el señor Lamamié hablaba de la caridad cristiana.

Los grupos, al saber que dentro se había maltratado a algunos republicanos, los estimaron como la gota de agua que colmó la indignación de los elementos avanzados.

Y ¡VIVA LA LIBERTAD!
Censura al gobernador por haber autorizado el mitin.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION No le permití yo que lo suspendiera.

CARRERA: En Ciudad Real no necesitamos que lo suspendiera el ministro.

BANZO URREA: Aquello fué inevitable por la actitud provocativa incluso de los sacerdotes. Lo ocurrido es culpa de los organizadores y de los oradores.

Los elementos derechistas de Zaragoza han iniciado una campaña violentísima contra los republicanos, llegando incluso al boicot, sin tener en cuenta que la paciencia se está agotando, y es preciso que todos nos comportemos con serenidad.

ABSTENCION DE LAS AUTORIDADES
GUALLAR protesta contra los hechos ocurridos en Zaragoza, que han mancillado la república del verdugo zaragozano. Allí—dice—no estaba representada Zaragoza por unos muchachos irresponsables. No es verdad, como se ha dicho, que los católicos hayan puesto colgaduras de los antiguos colores de la bandera española. Lo ocurrido es que en muchas casas hay colgaduras de esos colores, y por no gastar taparon con blanco una de las franjas. (Risas). Niega que los grupos se formaron cuando salieron del mitin cuatro republicanos apaleados.

SARRIA: Eso es cierto. Los grupos se armaron con garrotes cuando salieron del frontón cuatro republicanos heridos por la turba fanática.

GUALLAR dice que la autoridad no intervino para amparar a los que eran agredidos por los grupos.

GUALLAR termina diciendo que es preciso que las autoridades protejan las libertades ciudadanas. **TENENCIA ILICITA DE ARMAS**

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Justicia sobre tenencia ilícita de armas de fuego.

ROYO VILLANOVA interviene y muestra su extrañeza por la larga serie de leyes y disposiciones que se vienen sucediendo sobre la tenencia ilícita de armas de fuego. Todas esas leyes son completamente estériles.

El Gobierno, entiendo, sin duda, que el pistolero predominante puede suprimirse con esta clase de disposiciones, y esto es un error manifiesto.

CONTESTA JIMENEZ DE ASUA
JIMENEZ DE ASUA le contesta en nombre de la Comisión.

Considera esta ley más preventiva que penal, y estima que así debe ser para su eficacia.

Seguramente el pistolero será más fácilmente combatido con medidas de prevención.

ROYO VILLANOVA rectifica.

BALBONTIN DICE
BALBONTIN denuncia, que no defectos y ofrecen que la institución por voluntad de fabricantes ni de obreros, pero sí por ciertas estrategias, en Eibar se exportan pistolas en cajas que en sus capas superiores van llenas de piedras.

Dice que el comunismo es enemigo del pistolero y que esta ley servirá para perseguir a los obreros honrados que necesitan un arma para defenderse.

Lo que debería hacerse era crear las milicias obreras.

UNA CONTRADICCION DE JIMENEZ DE ASUA
Recuerda que estudiando Derecho penal oyó decir a su profesor, señor Jiménez de Asua, que llevar un arma en el bolsillo no podía ser delito, pues éste lo constituye el mal uso que se haga del arma.

Anuncia que votará contra la ley. JIMENEZ DE ASUA le contesta, disertando sobre el concepto del estado peligroso y manifestando que para combatir éste es para lo que se hace la ley.

Estima que no debe ser la Policía, sino el juez, quien defina esto.

BALBONTIN rectifica y queda terminada la discusión de totalidad.

Se procede a la primera lectura de una enmienda.

Se lee la lista de los diputados propuestos para formar parte de Comisiones en representación de algunas minorías. Queda aprobada la lista.

QUEDA APROBADO EL PROYECTO

Se aprueban sin debate ni enmiendas hasta el artículo noveno inclusive, que es el último del dictamen.

HORN apoya una enmienda, en la que propone un artículo adicional.

Como la Comisión no la acepta, su autor la retira.

Se aprueban dos artículos adicionales, y BALBONTIN solicita que conste su voto en contra de todo el dictamen.

MODIFICACION DE LA LEY DE JURADOS
Continúa la discusión del dictamen sobre el proyecto de ley excluendo determinados delitos de la competencia del Jurado.

ORTEGA Y GASSET (D. Eduardo) se opone a la reforma parcial del Jurado, aunque reconoce que éste se halla necesitado de modificaciones.

Advierte que no es superior el Tribunal del Jurado al de Derecho, pues mientras aquel condena a algunos delinquentes cuando el vergonzoso terrorismo barcelonés estaba en boga, no sabe que ningún Tribunal de Derecho dictase una sola condena.

Se lamenta de que la República no haya podido aún llevar a la Justicia su verdadero espíritu, pues esta permanece aún influenciada por el per-nihilismo y la política.

Desearía que se le diese una clara razón técnica que abonas este proyecto de ley.

CONTESTA JIMENEZ DE ASUA
JIMENEZ DE ASUA le contesta. No hay duda de que el Jurado tiene un gran sentido político y ha tenido grandes aciertos; pero también se advierte en él los errores, y para demostrarlos examina su funcionamiento, que permite dar fallos que carecen de prueba o que van contra ella.

No encuentra más defensa del Jurado que la que ha hecho el señor Ortega y Gasset, y por eso donde está la razón de su existencia está su muerte.

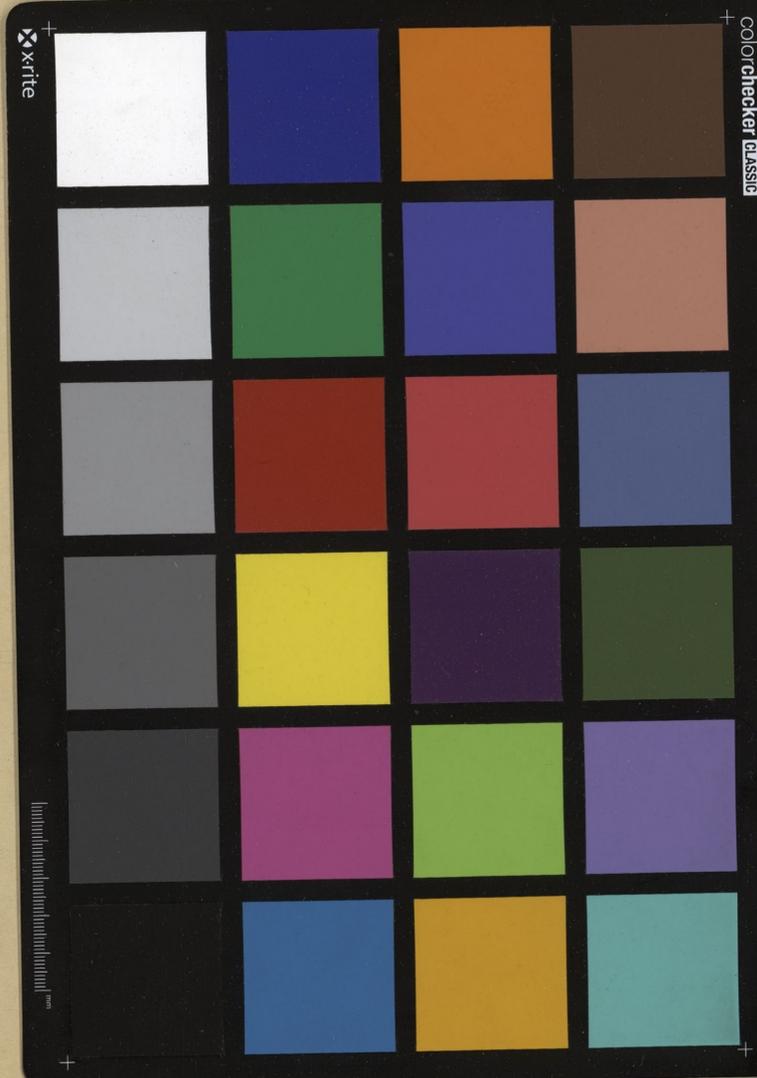
No cree que este proyecto de ley sea anticonstitucional.

Hay en él dos excepciones, el delito político y el terrorista, y cada día yo tengo más dudas de si se puede denominar delito político el que se comete contra el régimen, que hace o quiere hacer que el país siga hacia atrás.

Se refiere a la intención oscura que califica el delito, y dice que esto se conoce a través de las acciones.

Relaciona esto con el pistolero, recordando que el señor Balbontín lo ha condenado en nombre del comunismo, y que el señor Borrero ha dicho que en el pistolero hay 500 bandidos con carnet.

BALBONTIN: ¡Y no cree su superior que la supresión del Jurado



de franquicia armenio para productos con destino a las fábricas nacional de Toledo y Piroleona de Sevilla, decreto autorizando el proyecto de ley habilitando recursos para el funcionamiento y desenvolvimiento de los servicios del Ministerio de Industria y Comercio.

Concesión de crédito extraordinario para los gastos motivados de la delegación española en la Conferencia económica mundial.

Aprobación de pensiones extraordinarias a funcionarios inutilizados en actos de servicio. Decreto autorizando la presentación del proyecto de ley sobre concesión de un suplemento de crédito para Clases Pasivas «Excedentes»; ídem para gastos originados por el funcionamiento de la Universidad Internacional de Verano en Santander; decreto autorizando la emisión de obligaciones del Plan nacional de cultura.

GOBERNACION—Decreto autorizando al ministro para que por la Dirección de la Aeronáutica di-



MARTE

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario

«Ejército y Armada»

Su último número se editó el 31 de marzo de 1932

El primer número de MARTE se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

Consejo de ministros

A LA ENTRADA

A las once y media quedaron reunidos los ministros en la Presidencia para celebrar el Consejo acostumbrado de los viernes.

El señor Franchy Roca manifestó a preguntas de los periodistas que llevaba varios asuntos relacionados con el Comercio para su estudio, no para su resolución absoluta.

El señor Companys dijo a los informadores que el domingo marchará a Barcelona, y el próximo día 5 embarcará para Palma, con objeto de asistir a las maniobras navales.

El señor Viñuales, a preguntas de los periodistas, dijo que llevaba muchos asuntos, y sonriendo añadió: pero hasta la salida no puedo decir nada.

El ministro de Estado, señor de los Ríos, manifestó que nada sabía del «Cuatro Vientos» ni de los señores Barberán y Collar.

El señor Albornoz llevaba al Consejo un proyecto de ley de investigación de la paternidad.

No asistieron al Consejo los señores Domingo y Largo Caballero, por encontrarse ausentes.

Los demás ministros se limitaron a decir que nada llevaban al Consejo.

A LA SALIDA

Hasta las dos y cuarto de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

Al terminar la reunión, ninguno de los ministros hicieron manifestaciones.

El señor Companys facilitó la siguiente nota oficial:

«El ministro de Estado informó sobre el asunto complementario del Convenio comercial hispanoalemán acerca del cual ha dictaminado el Consejo de Estado en términos favorables. Asimismo indicó las gestiones iniciales de carácter comercial que van a ser entabladas con Grecia.

También dió cuenta de la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones el próximo lunes, y de los asuntos que en ella habrán de ser tratados.

JUSTICIA.—Prosiguiendo la labor encaminada a la adaptación del Código civil a la Constitución de la República, el señor Albornoz dió cuenta de un proyecto de ley sobre investigación de la paternidad, y condición de los hijos habidos fuera de matrimonio.

Decreto creando en el edificio de la prisión central de Segovia un hospital y asilo penitenciario.

Idem dictando normas para el funcionamiento de la Sección de Sanidad e Higiene de la Dirección general de Prisiones; idem creando en la prisión central de Alcalá de Henares un hospital psiquiátrico judicial; idem estableciendo un documento oficial de identidad para los funcionarios de la Administración de Justicia.

HACIENDA.—Decreto aprobando el proyecto de ley, concediendo la franquicia arancelaria para productos con destino a las fábricas nacionales de Toledo y Pirolecta de Sevilla; decreto autorizando el proyecto de ley habilitando recursos para el funcionamiento y desenvolvimiento de los servicios del Ministerio de Industria y Comercio.

Concesión de crédito extraordinario para los gastos motivados de la delegación española en la Conferencia económica mundial.

Aprobación de pensiones extraordinarias a funcionarios inutilizados en actos de servicio. Decreto autorizando la presentación del proyecto de ley sobre concesión de un suplemento de crédito para Clases Pasivas (Excedentes); idem para gastos originados por el funcionamiento de la Universidad Internacional de Verano en Santander; decreto autorizando la emisión de obligaciones del Plan nacional de cultura.

GOBERNACION.—Decreto autorizando al ministro para que por la Dirección de la Aeronáutica el

vil se proceda a la adquisición de material de vuelo para trabajos de fotografía aérea para el Catastro; otro confiriendo el mando de la segunda zona de la Guardia civil al general de brigada de dicho Instituto, don Carmelo Rodríguez de la Torre, que fijará su residencia en Córdoba.

INSTRUCCION.—Decreto nombrando los vocales del Patronato de la Universidad de Barcelona; otro aprobando el expediente para la construcción en Calahorra (Logroño) de un edificio de nueva planta con destino a escuela graduada para niñas; decreto aprobando el expediente para la construcción en Masanasa (Valencia) de un edificio de nueva planta con destino a dos escuelas graduadas para niños y niñas; expediente de construcción de un grupo escolar con tres secciones para niños, y tres para niñas en Almazán (Soria).

OBRAS PUBLICAS.—Expediente aprobando la segunda relación de obras nuevas de carreteras que han de subastarse en el presente ejercicio económico por un importe total de 12.756.878,29 pesetas, y que corresponden a las provincias de Alicante, Avila, Burgos, Castellón, Coruña, Cuenca, Guadalajara, Huesca, León, Logroño, Lugo, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Soria, Toledo, Zamora y Zaragoza.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Decreto autorizando la ejecución por concurso de un estudio de investigación hidrográfica en el pueblo de Javier de la cuenca potética de Navarra.

El Consejo ha examinado los efectos que para la exportación española puede tener el decreto publicado ayer por el Gobierno francés, reduciendo a un cincuenta por ciento el contingente de frutas y hortalizas que había regido hasta ahora, y acordó realizar las gestiones oportunas para evitar los perjuicios que de aquella medida se derivan para nuestra exportación.

Los vocales nombrados para el Patronato de la Universidad de Barcelona son los señores don Gregorio Marañón, don Américo de Castro, don Antonio García Banius, don Cándido Bolívar y don Antonio Trias y Pujol.

Agresión a un sacerdote

En Zaragoza se ha sabido que el lunes último, a las ocho y media de la noche, cuando pasaba por la plaza de San Cayetano uno de los sacerdotes del Hospital Civil Provincial de Zaragoza, don Aurelio Vaquero, un individuo que estaba apostado en los jardines de la plaza le hizo un disparo de pistola, sin alcanzarlo.

El sacerdote, fuera por la impresión o porque tropezara, cayó al suelo, y el agresor huyó sin repetir el disparo, sin duda porque al verlo caer lo creyó muerto o herido.

España en el extranjero

Según comunica a este Departamento el señor ministro de España en Praga, don Francisco Agramonte, la ciencia española ha obtenido un éxito resonante en el Congreso internacional de Cardiología, que se ha celebrado en aquella capital.

Los doctores españoles señores Cortés y Codina recibieron unánimes elogios de sus ilustres colegas que representaban las naciones europeas y americanas, que asistían al Congreso; la actuación de nuestro representante oficial, el doctor Cortés, al presentar tres notables trabajos, llamó poderosamente la atención.

En nuestra embajada en Washington se ha inaugurado la Sección de Washington del Instituto de las Españas de los Estados Unidos.

El Instituto, cuyos fines son exclusivamente culturales, ha comenzado sus tareas bajo la presidencia de los representantes diplomáticos de los países de habla española y portuguesa y el presidente de la Unión panamericana.

Al solemne acto asistieron la casi totalidad del Cuerpo diplomático hispanoamericano acreditado en Washington, personalidades del Departamento de Estado, de las letras y del arte, así como representantes de alumnos y profesores de cada una de las cinco Universidades del Distrito de Columbia y de profesores de español de las escuelas graduadas.

Proyectos aprobados en la Conferencia del Trabajo

Dicen de Ginebra que la Conferencia Internacional del Trabajo ha aprobado varios proyectos: el de igualdad de trato a los trabajadores, sobre una conferencia para tratar de la duración del trabajo en las minas de carbón y la cuestión de coordinación de grandes obras públicas. También aprobó una resolución favorable a la colocación de los alemanes expulsados; el problema de la duración del trabajo en el orden del día de la Conferencia Internacional del Trabajo del año próximo, y el proyecto de Convenio y recomendaciones sobre las agencias de colocación de pago sobre seguros de vejez, invalidez y muerte.

La sesión de clausura de la Conferencia se celebrará hoy.

La Conferencia del Desarme aplaza su actuación

Comunican de Ginebra que la Comisión general de la Conferencia del desarme ratificó la proposición de la Mesa de aplazar los trabajos hasta el 16 de octubre próximo, encargando a su presidente, señor Henderson, para que entre tanto prosiga las negociaciones con los Gobiernos que toman parte en la Conferencia para el establecimiento de un convenio.

Sólo hubo un voto en contra, el de Alemania, y una abstención Hungría.

Reuniones en el Congreso

Los radicales
Esta mañana se reunió en el Congreso la minoría radical, presidiendo el señor Guerra del Río, quien dijo que se habían ocupado del proyecto de ley Electoral.

El señor Torres Campaná manifestó a los periodistas que la enmienda más importante al proyecto Electoral es proponiendo un ensayo de elección parcial en los Ayuntamientos de mayor importancia, con el sistema proporcional.

Se ocuparon también del conflicto con motivo de las bases de trabajo del gremio de uso y vestido. El criterio de la minoría es dar estado parlamentario a esta cuestión, y así lo harán tras de consultar con el señor Lerroux.

El grupo vitivinícola

Se reunió también en el Congreso el grupo vitivinícola. Se dió cuenta del dictamen respecto al convenio comercial con el Uruguay, acordando recomendar a los diputados del grupo y representantes de las provincias vitícolas que apoyen dicho dictamen.

También se ocuparon del arancel que rije en Fernando Póo.

Cortes Constituyentes

Se abre a las cuatro en punto. Preside BESTEIRO.

En escarños y tribudas, desanimación.

EL GOBERNADOR DE CÁDIZ

MORENO MENDOZA censura la actuación del gobernador de Cádiz, del que dice que en vez de servir el orden y la paz social no hace sino provocar conflictos.

LA RECOLECCION DE LA UVA Y LAS MINAS DE ARRAYANES

CABRERA dirige un ruego al ministro de Agricultura relacionado con la recolección de la uva y pide que se dicten normas sobre los precios, para que no ocurra lo que en la cosecha pasada.

Pide también los presupuestos del Consejo de Administración de las minas de Arrayanes y de Almadén.

EL MINISTRO DE HACIENDA

Le contesta prometiendo enviarlos cuanto antes.

Luego lee varios proyectos de ley.

VINOS

ARANDA se refiere también a la cuestión de los vinos y dice que cree perjudicial la regulación de precios para la industria vinícola.

OTRA VEZ EL GOBERNADOR DE CÁDIZ

«OLA también critica la actuación del gobernador de Cádiz, al que culpa de la lentitud con que se tramita la cesión de unos terrenos al ministerio de la Guerra para obras militares, que ayudaría a resolver la crisis de trabajo.

LOS SUCESOS DE FUENCARRAL

MARTIN DE ANTONIO se dirige al ministro de Justicia pidiendo que se nombre un juez especial en el sumario de los sucesos ocurridos anteañoche en Fuencarral, ya que a los vecinos no les inspira ninguna confianza el juez de instrucción de Colmenar Viejo, que viene actuando con manifiesta parcialidad en cuestiones políticas, como lo demuestra que habiéndose hecho disparos desde los camiones y habiéndose encontrado cápsulas en los coches no hay ni un sólo detenido.

Relata los sucesos, diciendo que se provocó a los grupos de republicanos repetidamente y luego se disparó sobre ellos.

COSAS DE INSTRUCCION

DE LA VILLA dirige un ruego al ministro de Instrucción relacionado con el problema de las escuelas en la provincia de Cáceres, donde algunos edificios mal construidos en tiempos de la Dictadura se hallan ruinosos y no pueden utilizarse, por lo que urge la construcción de otros o la reforma de los actuales.

LOS SUCESOS DE ZARAGOZA

Se reanda la interpellación sobre los sucesos de Zaragoza.

BANCO URREA relata los sucesos y explica su intervención personal en ellos diciendo que trató de evitar que se agravaran. Refiere que entre los grupos tradicionalistas había un sargento que daba gritos contra el régimen, y al cual los grupos querían apalearlo. Los guardias de asalto evitaron que fuera agredido. El capitán de las fuerzas le hizo cuadrarse y dar tres vivas a la República. Niega que él dirigiera el ataque de los grupos, como afirma un periódico de Zaragoza.

Desmiente la versión recogida por el señor Lamamié, que le acusaba de hacer acuciado a los mozos contra los tradicionalistas.

Y LAS LEYES PARA QUE SON

No hubiera yo tenido inconveniente en hacerlo si se hubieran repetido en la calle los gritos y las manifestaciones que se hicieron dentro del frontón.

Antes de la celebración del acto, los tradicionalistas se dedicaron a

provocar a los elementos de izquierda, y en el local fueron brutalmente apaleados algunos interruptores, en tanto, según dice «El Noticiero», el señor Lamamié hablaba de la caridad cristiana.

Los grupos, al saber que dentro se había maltratado a algunos republicanos, lo estimaron como la gota de agua que colmó la indignación de los elementos avanzados.

Y VIVA LA LIBERTAD!

Censura al gobernador por haber autorizado el mitin.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION No le permite yo que lo suspendiera.

CABRERA: En Ciudad Real no necesitamos que lo suspendiera el ministro.

BANZO URREA: Aquello fué inevitable por la actitud provocativa incluso de los sacerdotes. Lo ocurrido es culpa de los organizadores y de los oradores.

Los elementos derechistas de Zaragoza han iniciado una campaña violentísima contra los republicanos, llegando incluso al boicot, sin tener en cuenta que la paciencia se está agotando, y es preciso que todos nos comportemos con serenidad.

ABSTENCION DE LAS AUTORIDADES

GUALLAR protesta contra los hechos ocurridos en Zaragoza, que han merecido la repulsa del verdadero zaragozano. Allí dice—no estaba representada Zaragoza por unos muchachos irresponsables. No es verdad, como se ha dicho, que los católicos hayan puesto colgaduras de los antiguos colores de la bandera española. Lo ocurrido es que en muchas casas hay colgaduras de esos colores, y por no gastar taparon con blanco una de las franjas. (Risas.) Niega que los grupos se formaron cuando salieron del mitin cuatro republicanos apaleados.

SARRIA: Eso es cierto. Los grupos se armaron con garrotes cuando salieron del frontón cuatro republicanos heridos por la turba fanática.

GUALLAR dice que la autoridad no intervino para amparar a los que eran agredidos por los grupos.

GUALLAR termina diciendo que es preciso que las autoridades protejan las libertades ciudadanas.

TENENCIA ILICITA DE ARMAS

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Justicia sobre tenencia ilícita de armas de fuego.

ROYO VILLANOVA interviene y muestra su extrañeza por la larga serie de leyes y disposiciones que se vienen sucediendo sobre la tenencia ilícita de armas de fuego. Todas esas leyes son completamente estériles.

El Gobierno entiende, sin duda, que el pistolero predominante puede suprimirse con esta clase de disposiciones, y esto es un error manifiesto.

CONTESTA JIMENEZ DE ASUA

JIMENEZ DE ASUA le contesta en nombre de la Comisión.

Considera esta ley más preventiva que penal, y estima que así debe ser para su eficacia.

Seguramente el pistolero será más fácilmente combatido con medidas de precaución.

ROYO VILLANOVA rectifica.

BALBONTIN DICE

BALBONTIN denuncia que no defectos y dicen que la institución por voluntad de fabricantes ni de obreros, pero sí por ciertas estrategias, en Eibar se exportan pistolas en cajas que en sus capas superiores van llenas de piedras.

Dice que el comunismo es enemigo del pistolero y que esta ley servirá para perseguir a los obreros honrados que necesitan un arma para defenderse.

Lo que debería hacerse era crear las milicias obreras.

UNA CONTRADICCION DE JIMENEZ DE ASUA

Recuerda que estudiando Derecho penal oyó decir a su profesor, señor Jiménez de Asúa, que llevar un arma en el bolsillo no podía ser delito, pues éste le constituye el mal uso que se haga de ella.

Añuncia que votará contra la ley.

JIMENEZ DE ASUA le contesta, disertando sobre el concepto del estado peligroso y manifestando que para combatir éste es para lo que se hace la ley.

Estima que no debe ser la Policía, sino el juez, quien defina esto.

BALBONTIN rectifica y queda terminada la discusión de totalidad.

Se procede a la primera lectura de una enmienda.

Se lee la lista de los diputados propuestos para formar parte de Comisiones en representación de algunas minorías. Queda aprobada la lista.

QUEDA APROBADO EL PROYECTO

Se aprueban sin debate ni enmiendas hasta el artículo noveno inclusive, que es el último del dictamen.

HORN apoya una enmienda, en la que propone un artículo adicional.

Como la Comisión no la acepta, su autor la retira.

Se aprueban dos artículos adicionales, y BALBONTIN solicita que conste su voto en contra de todo el dictamen.

MODIFICACION DE LA LEY DE JURADOS

Continúa la discusión del dictamen sobre el proyecto de ley excluyendo determinados delitos de la competencia del Jurado.

ORTEGA Y GASSET (D. Eduardo) se opone a la reforma parcial del Jurado, aunque reconoce que éste se halla necesitado de modificaciones.

Advierte que no es superior el Tribunal del Jurado al de Derecho, pues mientras aquél condenó a algunos delincuentes cuando el vergonzoso terrorismo barcelonés estaba en boga, no sabe que ningún Tribunal de Derecho dictase una sola condena.

Se lamenta de que la República no haya podido aún llevar a la Justicia su verdadero espíritu, pues esta permanece aún influenciada por el personalismo y la política.

Desearía que se le diese una razón técnica que abomase este proyecto de ley.

CONTESTA JIMENEZ DE ASUA

JIMENEZ DE ASUA le contesta.

No hay duda de que el Jurado tiene un gran sentido político y ha tenido grandes aciertos; pero también se advierten en él errores, y para demostrarlo examina su funcionamiento, que permite dar fallos que carecen de prueba o que van contra ella.

No encuentra más defensa del Jurado que la que ha hecho el señor Ortega y Gasset, y por eso donde está la razón de su existencia está su muerte.

No cree que este proyecto de ley sea anticonstitucional.

Hay en él dos excepciones, el delito político y el terrorista, y cada día yo tengo más dudas de si se puede denominar delito político el que se comete contra el régimen, que hace o quiere hacer que el país vaya hacia atrás.

Se refiere a la intención tóxica que califica el delito, y dice que esa sólo se conoce a través de las acciones.

Relaciona esto con el pistolero, recordando que el señor Balbontín lo ha condenado en nombre del comunismo y que el señor Barriobero ha dicho que en el pistolero hay 500 bandidos con carnet.

BALBONTIN: ¡Y no cree su señoría que la supresión del Jurado

favorezca a los pistoleros de la derecha?

JIMENEZ DE ASUA: No lo creo.

La exclusión no se hace por buscar un Tribunal más severo. La Justicia tiene sus normas y a ellas ha de ajustarse.

Considera que al pistolero profesional no le es aplicable el estado de necesidad.

HABLA EL MINISTRO

El MINISTRO DE JUSTICIA dice que por el carácter político de este proyecto no quiere escudarse en las palabras de la Comisión. Por eso manifiesta que es de la iniciativa del Gobierno y responde de él.

No quiere referirse a los aspectos técnicos, ya tratados por el señor Jiménez de Asúa.

Después de elogiarle personalmente, le dice al señor Royo Villanova que no participa del concepto del siglo XIX que éste tiene del liberalismo. En ese sentido cada día se siente menos liberal y democrático. Estos son tópicos.

BALBONTIN: De ellos están llenos los libros que escribía su señoría.

El MINISTRO DE JUSTICIA: No hay tal cosa. Todos esos derechos que defiende el señor Royo Villanova frente al Estado para mí no existen. Eso es pura fraseología, pues lo esencial es el Estado. (Protestas.)

ALBORNOZ ADOLFINISTA

GUERRA DEL RIO: Eso, si no es musulnismo, es adolfismo.

El MINISTRO DE JUSTICIA: Eso es estado de derecho.

ALBORNOZ OLVIDADIZO

BOTELLA: Su señoría ya no se acuerda de la democracia y la libertad.

El MINISTRO DE JUSTICIA: Yo me acuerdo de todo; pero pongo por encima de todo la soberanía del Estado.

Nosotros—dice—no tenemos miedo a la libertad ni a la democracia, sino asco al falso liberalismo.

Nos habláis de la sombra de Sagasta, y yo os digo que en aquellos tiempos no había garantías constitucionales.

BALBONTIN: Como ahora.

El MINISTRO DE JUSTICIA: Ahora las hay. Antes se suspendieron las garantías constitucionales diecinueve veces, y hubo dos elecciones legislativas, y unas se hicieron en Barcelona con los cañones en la Rambla.

LO QUE NO SE HIZO NUNCA

ROYO VILLANOVA: Pero no se suspendieron periódicos ni se deportó a nadie a Villa Cisneros.

TODAVIA FERRER!

Un SOCIALISTA: ¡Acordaos de Francisco Ferrer!

El MINISTRO DE JUSTICIA: Yo he sido un defensor del Jurado; pero como institución.

BATELLA: Ya le contestaré a su señoría.

MENENDEZ: Se pagan a dos mil pesetas cada atenuante. (Risas.)

BALBONTIN: Yo traeré el libro de S. S.

El MINISTRO DE JUSTICIA sigue diciendo que por razones de orden público, da, Qsv, (L. X. ahtaw) orden político y practica nunca ha sido partidario del Jurado tal como actúa en España.

En cambio, si lo es del Jurado en principio.

Expone algunas de las modificaciones que a su juicio deben aplicarse al Jurado, dándole la máxima publicidad a la justicia criminal, y anuncia que si tiene tiempo creará para ello el Cuerpo de taquígrafos-mecanógrafos.

El Jurado en España no puede volver a ser la vergüenza del pueblo en la práctica de la ley. Que un Jurado pueda afirmar que es de día cuando es de noche es un escándalo, y esto, que lo hace posible la ley de 1888, no debe continuar.

BOTELLA: Pero ese es un aspecto de fondo.

El MINISTRO DE JUSTICIA: Vamos a verlo. Nosotros traemos este proyecto porque se trata de delitos de circunstancias y de momento. Por eso es un proyecto circunstancial que no ha de ser fundamental en la legislación de la República.

Lee datos estadísticos sobre los resultados de la actuación del Jurado en varias Audiencias para demostrar la impunidad en que han quedado muchos delitos por haber absuelto el Jurado a sus autores.

A esta realidad social responde el proyecto, que no es democrático ni antidemocrático, ni liberal ni an-

La proposición de amplia amnistía del señor Algorta

El señor Algorta ha presentado la siguiente proposición de ley:

A la Cortes: Es unánime el clamor y el anhelo popular en cuanto a la concesión de una amplia amnistía que reintegre a una orbieta de paz y sosiego a la vida nacional. De toda España y de todas las clases sociales negan demandas expresivas para que la República, inspirándose en generosa cordialidad, otorgue un perdon extenso para cuantos a estímulos de un ideal hayan incurrido en responsabilidad penal y se hallen, bien cumpliendo la pena impuesta o bajo el anuncio serles impuesta. Razones de humanidad aconsejan utilizar la clemencia, y cuando se trata de momentos posteriores a rebeliones de carácter político y social, una inspiración de alta política se ha impuesto siempre para que los Gobiernos y Parlamentos concedan amplias amnistías, siendo este el medio más adecuado para que, restaurándose la paz de los espíritus, se borre toda clase de perturbaciones y trastornos por los que atraviesan los pueblos periódicamente.

La potestad de indulgencia y de derecho de gracia es el acto más noble de la soberanía. A las Cortes corresponde su ejercicio, y por eso, para que de tal facultad se dignen hacer uso los diputados que suscriben tienen el honor de traer a la deliberación y aprobación de la Cámara la siguiente proposición: Que el Parlamento, amparándose en el artículo 102 de la Constitución, acuerde: Primero. Que se conceda la más amplia amnistía para delitos políticos sociales y de imprenta, sea cual fuere el estado en que se encuentre el proceso. Segundo. Que en esta amnistía sean incluidos los prófugos, desertores y los procesados por sedición y rebelión. Tercero. Igualmente se amnistiará a aquellos ciudadanos que fueron separados de sus destinos civiles o militares sin proceso, y sólo por su frir denuncia de desafección al régimen contituido. Cuarto. Para los delitos no comprendidos en los apartados anteriores les será rebajada la pena a los procesados en mitad, tercera, cuarta o sexta parte de la impuesta.

De todas formas, he manifestado al señor Besteiro que si la semana próxima el Gobierno y las minorías no han acordado nada sobre esta particular, deseo que se ponga a discusión mi proposición, si el presidente la autoriza.

LA OPINION* DE LAS MINORIAS :- LERROUX TIDE UNA AMPLIACION

Al llegar a la Cámara el señor Lerroux se le acercó el señor Algorta para pedirle su firma. El señor Lerroux se mostró dispuesto a ello, aun sin conocer los términos en que estaba redactada la proposición, pero el señor Algorta insistió en darsela a conocer. Después de escuchar su lectura, el señor Lerroux exclamó: Admirable. Me parece muy bien. Sólo en ella falta un artículo que diga: Queda amnistiado el señor Largo Caballero de todas las atrocidades que ha dicho en Ginebra. Luego el señor Algorta le dió cuenta de la opinión de las distintas minorías a las que había consultado y pedido su firma y apoyo.

GALARZA INTRANSIGENTE

El señor Galarza, representante de la FIRPE, le dijo que la proposición le parecía muy bien, pero que no la firmaría si no se eliminaba a los monárquicos.

PASE A MAS SEÑORES

El señor Soriano también le controló bien, pero dijo que no podía hacer nada sin reunir a su minoría, ya que ésta tenía también el propósito de presentar otra proposición en análogo sentido. El señor Irazo, del grupo independiente, le contestó que tenía que reunir a la minoría.

FIRMAS PROMETIDAS

Los progresistas y el señor Ortega Gasset (don Eduardo) le habían ofrecido firma.

LOS SOCIALISTAS MUY DEMOCRATOS

El señor Algorta se dirigió también a los socialistas. Estos le dijeron que mientras no se reuniese el grupo, sino de necesidad republicana.

MARTINEZ BARRIOS: Por eso lo vamos a votar nosotros.

El MINISTRO DE JUSTICIA recoge las manifestaciones del señor Ortega y dice que a un Jurado no se le puede pedir el heroísmo; pero a un magistrado, sí. Se suspende este debate y se levanta la sesión a las nueve menos veinte minutos de la noche.

ra el Comité ejecutivo no podían ni firmar ni apoyar la proposición. El señor Algorta dijo que había hablado con el presidente de la Cámara, quien le había manifestado que por el trabajo que pesaba sobre la sesión de ayer no podría ser puesta a discusión, pero que hablaría con el jefe del Gobierno para que fuera hoy.

MANIFESTACIONES DEL SENADOR ALGORIA

El diputado independiente señor Algorta habló ayer tarde con el señor Besteiro antes de comenzar la sesión, para rogarle que pusiera a discusión su proposición sobre la concesión de amnistía.

El señor Besteiro le contestó que el día anterior el señor Azaña, al conocer dicha proposición, le manifestó que el Gobierno tenía el propósito de tratar este asunto en el próximo Consejo de ministros.

El señor Algorta ha manifestado: —En vista de esta disposición del Gobierno y de la contestación que ayer me dieron casi todos los grupos republicanos de que necesitan consultar con sus minorías para apoyar o no la proposición de amnistía, sin negarse nadie en rotundo, yo no he tenido inconveniente en aceptar el consejo del presidente de las Cortes, que para mí es un mandato, y esperaré la rápida decisión, afirmativa o negativa, del Gobierno a conceder la amnistía.

Al mismo tiempo cumulo con un deber elemental de cortesía esperando a que los grupos gubernamentales se reúnan y traten de este asunto.

Yo soy optimista en esta empresa de amnistía, pues son tantos los socialistas, radicales socialistas y obreros afectos a la Unión General de Trabajadores que han demandado de mí que persista en esta empresa por amnistía, que tanto los ministros como los diputados creen de apoyar esta petición.

De todas formas, he manifestado al señor Besteiro que si la semana próxima el Gobierno y las minorías no han acordado nada sobre esta particular, deseo que se ponga a discusión mi proposición, si el presidente la autoriza.

Exportación de aceite de oliva

Durante el próximo pasado mes de mayo, la exportación española de aceite de oliva fué de 4.392.436 kilos contra 4.864.883 kilos en igual mes del año anterior, con baja de 472.447 kilos.

La exportación total en los cinco primeros meses de este año ha sido de 21.535.865 kilos contra 32.262.366 kilos en igual período del año anterior, lo que supone una reducción de 10.726.501 kilos.

El agotamiento de los sobrantes del mercado exterior y la consiguiente alza de precios habrán de producir una mejora de las cotizaciones en nuestro mercado y una mejora en las cifras de nuestra exportación en los próximos meses.

El intercambio de monedas con la Argentina

Prosiguen en Buenos Aires conversaciones entre el embajador español y el ministro de Relaciones exteriores para eliminar las dificultades que impiden la rápida normalización de intercambio de divisas entre ambos países, esperando que muy en breve se llegará a una solución satisfactoria.

Casa de Socorro del distrito de Palacio

Verificado el sorteo del cuadro representativo de la República, en lienzo, al óleo, debido al pincel del insigne artista don José María Herrera, ha correspondido al número 863, cuyo poseedor es don Luis Soler Soto, con domicilio en la calle de San Mateo, números 7 y 9.

Esta Casa de Socorro a beneficio de los pobres que constantemente acuden en demanda de donativos, prepara la «kermesse» de Santiago, del distrito mencionado, que revestirá extraordinaria brillantez. Habrá bailes con banda de música y orquesta de jazz-band, rifa de tres mantones

de Manila, y de otros varios objetos, tómbola, concursos de belleza, peinados, mantones de Manila, de baile, etc., eligiéndose por Jurado competente la «señorita Palacio», conciertos y fiestas que llamarán poderosamente la atención.

El sitio más ameno de Madrid, solar o espacio comprendido entre Nuestra Señora de la Almudena y el Palacio Nacional, invitará a todos a no faltar ni una sola noche, con mayor motivo cuanto que sus productos destinanse INTEGRALMENTE a socorrer necesidades de menesterosos.

Se invita por tanto a las bellas señoritas del distrito a que tomen parte activa en estos festivales prestando su valioso concurso, y a tal fin se las ruega por la Comisión, se pasen a inscribirse por las oficinas de la mencionada Casa de Socorro en días laborables.

Comisión de Danzig a Polonia

Comunican de Danzig que el 6 de julio próximo irán a Varsovia el presidente del Senado de Danzig, Rausehnig, y el vicepresidente, Greiser, con objeto de hacer una visita oficial al Gobierno polaco.

Un comunicado oficial dice que de esta visita se espera la posibilidad de una apertura de relaciones directas entre los Gobiernos de Danzig y Polonia, con vistas a resolver las cuestiones pendientes entre la Ciudad Libre y Polonia.

Maund tiene muchas y largas calles; el negocio, las necesidades, el capricho, hacen que, a diario, corramos por ellas, a fin de cumplir un fin. El tiempo nos falta y deseamos acortar en lo posible el paseo. Otras veces vamos cargados con unos molestos paquetes cuyo peso nos acoruma. Tenemos idea aproximada del lugar donde debemos llegar, y haciendo los últimos esfuerzos desembocamos, al parecer, en la calle a que nos dirigimos. Buscamos con ansia el título en una u otra esquina, pero el letrero no aparece por ninguna parte. Subimos hasta la esquina inmediata, donde esperamos encontrar el nombre de la calle, y también, desgraciadamente, no lo vemos. Entra la desesperación, las protestas por el abandono en que se encuentra este servicio, y nos

Los radicales socialistas

La ley de términos municipales

En la reunión de la minoría radical socialista se aprobaron los tres temas primeros, con pequeña discusión. Al llegar al cuarto, relativo a la ley de términos municipales, se promovió una extensa discusión, expresándose diversos criterios. El predominante es que debe subsistir la ley con una reglamentación adecuada.

Como quiera que se prolongara la discusión cerca de las dos de la mañana, se suspendió, para continuar la discusión en la reunión que celebrarán el miércoles próximo.

VIDA LITERARIA Y ARTISTICA

Higier y los nuevos estudios sexuales

Puede afirmarse, sin género alguno de duda, que hasta ahora no otrece, por lo que respecta a la bibliografía sexual, ese conjunto de libros de rigorismo científico e investigador que demanda el adelanto discursivo de la época.

Es verdad que el Feudismo y otras teorías y principios novisimos en torno al sexualismo han proyectado mucha luz, denotando, desde un comienzo, sus amplias conexiones con el mundo psíquico, y hasta plasmando el justo sentido de concepto y palabra, e los que sólo una memoria tiene hoy consciencia plena; pero sucede que el enunciado de tales estudios e investigaciones, no pocas veces con traditorias entre sí, adoleció de ese que podríamos llamar sectarismo. Hacía falta no sólo una crítica comparada de todas las conquistas intelectuales, sino también el cruzado de una exposición científica, razonada y armónica.

De aquí que haya atraído tanto nuestra atención, en el terreno de imparciales comentaristas, el libro intitulado «Las funciones sexuales masculinas y sus trastornos», original del sabio médico y vulgarizador centroeuropeo Estanislao Higier, cuya versión castellana, excelentemente traducida por el joven e ilustre catedrático de Medicina Legal en la Universidad de Valladolid, don Ricardo Royo Villanova y Morales, y con prólogo del profesor Leignel-Levastine, acaba de publicar la casa Ediciones Fortuna, de Barcelona.

Características de la obra de Higier son su ponderación de juicio, la insuperable claridad con que sigue el proceso analítico y su originalidad de plan para la exposición, por virtud de las cuales entraña análogo valor y positivo interés para el médico que para el lector culto, y aun para el pro-

Al pasar

Nombres y números

Es costumbre muy frecuente comenzar todos los trabajos más o menos literarios por motivos que en nada tienen relación directa con el asunto a tratar; pero, en ocasiones, los paralelos que se hacen vienen a aclarar conceptos e ideas útiles para el más perfecto desarrollo del tema.

Una noticia escueta desarrollada en cuatro renglones, se hace demasiado pobre, a más que, al ampliarla, el pensamiento del que escribe y del lector juegan una actividad con beneficio para ambos, por modestos que uno y otros sean.

«Nombres y números» titula mos la presente crónica, y he aquí cómo comenzamos su desarrollo.

La noticia de una verdadera catástrofe se lee con un dolor relativo; cuando un amigo nos cuenta sus penas las escuchamos con una afección cuyo interés es escaso; si nos relatan las contradicciones de una vida, se damos un tono de historia mas o menos teatral; si nos dicen que ha sido recorrida una calle en busca de un número que no encontramos, nos apadamos de la ingenuidad del exponente. Es decir, que unas cosas las tomamos a broma y otras nos causan tan escasa impresión, que solo de ellas puede darse verdadera idea cuando se surren y padecen.

Madrid tiene muchas y largas calles; el negocio, las necesidades, el capricho, hacen que, a diario, corramos por ellas, a fin de cumplir un fin. El tiempo nos falta y deseamos acortar en lo posible el paseo. Otras veces vamos cargados con unos molestos paquetes cuyo peso nos acoruma. Tenemos idea aproximada del lugar donde debemos llegar, y haciendo los últimos esfuerzos desembocamos, al parecer, en la calle a que nos dirigimos. Buscamos con ansia el título en una u otra esquina, pero el letrero no aparece por ninguna parte. Subimos hasta la esquina inmediata, donde esperamos encontrar el nombre de la calle, y también, desgraciadamente, no lo vemos. Entra la desesperación, las protestas por el abandono en que se encuentra este servicio, y nos

atrevernos a preguntar a un transeúnte, que unas veces desconoce también el sitio donde se halla y otras nos confirma o no el lugar donde estamos. La mayoría de las veces hemos de recorrer considerables espacios para ir en busca del número a que nos dirigimos.

Pues bien, decimos: ¿por qué no se cuida el excelentísimo Ayuntamiento de que aparezcan visibles, en todas las esquinas precisas, los nombres de las calles? Sobre existir muchas de ellas que no los tienen, otros están ocultos por toldos, portadas y señales que no los dejan divisar. Además, el Ayuntamiento podría emplear a un número de personas más o menos considerable en este servicio, que todos agradeceríamos, con obligación de cuidar, limpiar y renovar aquellos títulos que estuvieran deteriorados. O bien obligar a todos los propietarios de fincas cuyas fachadas formasen esquina, a colocar el nombre de la calle correspondiente. ¿Lo esperamos? Lo esperamos.

Otro tanto sucede con la numeración de las calles: se dió un orden de rectificar todos los números de los portales con arreglo al plan que marcó. Muchos propietarios colocaron, por no dejar incumplida la orden, unos números en un papel, que pegaron después en el lugar correspondiente; pero la lluvia y el tiempo los ha ido borrando, no fuera esto lo peor, sino que la numeración de los establecimientos continúa como anteriormente y buscamos, por ejemplo, el número 40 de un portal, mientras que hallamos, con enormes signos, una cantidad de otra numeración que nos desorienta y nos indigna.

¿Esperamos también una revisión de estos números? La esperamos.

El crimen de Jódar

LOS VECTOS PIDEN LA MUERTE DE LOS CRIMINALES

Dicen de Ubeda que continúa la indignación contra el bárbaro crimen cometido por Miguel López y Ramón Viñas en la persona del niño Antonio Herrera, a quien degollaron para sacarle la sangre y dársela a beber al padre de Miguel, que está paralítico.

Los criminales están encerrados en la cárcel, fuertemente custodiados, pues anoche llegaron procedentes de Jódar, en donde se cometió el salvaje hecho, centenares de personas que ocupaban varias camionetas y que intentaron apoderarse de los asesinos para tomarse la justicia por su mano.

No lo consiguieron y se limitaron a dar gritos pidiendo las cabezas de los criminales. Luego regresaron al pueblo; pero anunciando que si no se obra rápidamente, el pueblo hará justicia.

Comunican de Jódar que la madre del niño degollado ha sufrido un ataque de locura, habiéndose arrancado gran parte de sus cabellos.

Hoy llegaron, procedentes de Jódar, conducidos por la Guardia civil, Pedro López y Antonia Méndez, padres del asesino; Agueda López, hija de éstos, y una vecina de la casa en que habitan. La vecina dijo que desconocía lo ocurrido. Los padres del asesino, para quienes se suponía que era la sangre del niño, se han encerrado en un impenetrable mutismo.

El padre se halla paralítico. La madre declaró que recibió una botella de sangre, sin decir nada más. Los tres ingresaron en la cárcel de Ubeda, menos la niña Agueda López, de doce años, que regresó a Jódar con la Guardia civil para recoger las botellas, que se encuentran en la cocina de la casa, según manifestó la madre del criminal. Se ignoran todavía si las botellas contienen aún sangre o si ésta fué consumida por alguien.

No se devuelven los originales ni se mantiene correspondencia acerca de ellos

ANGEL DOTOR

atrevernos a preguntar a un transeúnte, que unas veces desconoce también el sitio donde se halla y otras nos confirma o no el lugar donde estamos. La mayoría de las veces hemos de recorrer considerables espacios para ir en busca del número a que nos dirigimos.

Pues bien, decimos: ¿por qué no se cuida el excelentísimo Ayuntamiento de que aparezcan visibles, en todas las esquinas precisas, los nombres de las calles? Sobre existir muchas de ellas que no los tienen, otros están ocultos por toldos, portadas y señales que no los dejan divisar. Además, el Ayuntamiento podría emplear a un número de personas más o menos considerable en este servicio, que todos agradeceríamos, con obligación de cuidar, limpiar y renovar aquellos títulos que estuvieran deteriorados. O bien obligar a todos los propietarios de fincas cuyas fachadas formasen esquina, a colocar el nombre de la calle correspondiente. ¿Lo esperamos? Lo esperamos.

Otro tanto sucede con la numeración de las calles: se dió un orden de rectificar todos los números de los portales con arreglo al plan que marcó. Muchos propietarios colocaron, por no dejar incumplida la orden, unos números en un papel, que pegaron después en el lugar correspondiente; pero la lluvia y el tiempo los ha ido borrando, no fuera esto lo peor, sino que la numeración de los establecimientos continúa como anteriormente y buscamos, por ejemplo, el número 40 de un portal, mientras que hallamos, con enormes signos, una cantidad de otra numeración que nos desorienta y nos indigna.

¿Esperamos también una revisión de estos números? La esperamos.

El crimen de Jódar

LOS VECTOS PIDEN LA MUERTE DE LOS CRIMINALES

Dicen de Ubeda que continúa la indignación contra el bárbaro crimen cometido por Miguel López y Ramón Viñas en la persona del niño Antonio Herrera, a quien degollaron para sacarle la sangre y dársela a beber al padre de Miguel, que está paralítico.

Los criminales están encerrados en la cárcel, fuertemente custodiados, pues anoche llegaron procedentes de Jódar, en donde se cometió el salvaje hecho, centenares de personas que ocupaban varias camionetas y que intentaron apoderarse de los asesinos para tomarse la justicia por su mano.

No lo consiguieron y se limitaron a dar gritos pidiendo las cabezas de los criminales. Luego regresaron al pueblo; pero anunciando que si no se obra rápidamente, el pueblo hará justicia.

Comunican de Jódar que la madre del niño degollado ha sufrido un ataque de locura, habiéndose arrancado gran parte de sus cabellos.

Hoy llegaron, procedentes de Jódar, conducidos por la Guardia civil, Pedro López y Antonia Méndez, padres del asesino; Agueda López, hija de éstos, y una vecina de la casa en que habitan. La vecina dijo que desconocía lo ocurrido. Los padres del asesino, para quienes se suponía que era la sangre del niño, se han encerrado en un impenetrable mutismo.

El padre se halla paralítico. La madre declaró que recibió una botella de sangre, sin decir nada más. Los tres ingresaron en la cárcel de Ubeda, menos la niña Agueda López, de doce años, que regresó a Jódar con la Guardia civil para recoger las botellas, que se encuentran en la cocina de la casa, según manifestó la madre del criminal. Se ignoran todavía si las botellas contienen aún sangre o si ésta fué consumida por alguien.

No se devuelven los originales ni se mantiene correspondencia acerca de ellos

ANGEL DOTOR

Sin noticias de Barberán y Collar

Ayer dijo el ministro de Estado: —Desgraciadamente no hay ninguna nueva noticia de los aviadores desaparecidos.

Por la noche facilitaron copia del siguiente despacho de nuestro embajador en Méjico:

«Dada por terminada la busca de los aviadores por el aire, se prosiguen los trabajos por tierra con toda energía. La Dirección de Aeronáutica comunica que los aviadores mejicanos cubrieron con sus vuelos en los ocho días de pesquisas 300.000 kilómetros cuadrados de territorio; sumando los vuelos realizados, 100.000 kilómetros.

Los gobernadores de los Estados han renovado sus órdenes a la población civil con objeto de intensificar la exploración de los bosques y de las montañas, ofreciendo fuertes recompensas.»

SOBRE UNAS LUCES DE BENGALA

El comandante Franco manifestó anoche a los periodistas:

«Se ha dicho y publicado que en los primeros momentos unos pesca-

dores que estaban en alta mar vieron unas luces de bengala tiradas con insistencia. Esto es necesario comprobarlo por todos los medios, porque daría idea de la ruta de los aviadores. Si se han hundido en alta mar, entonces la desgracia sería irreparable. Desde luego hay que hacer constar que Barberán y Collar llevaban luces de bengala. Conviene publicar esto para que llegue a conocimiento de las autoridades mejicanas que tanto celo y tanto entusiasmo están poniendo para el descubrimiento de nuestros aviadores.»

OTRO GRAN VUELO. : LORING INTENTARA UN RAID DE SEVILLA A ARGENTINA

Dicen de Zaragoza que anoche, numerosos amigos del aviador civil señor Rein Loring le obsequiaron con un banquete como homenaje por el éxito del vuelo a Manila.

El intrépido aviador ha manifestado que prepara su avioneta para realizar el vuelo Sevilla-Argentina, atravesando el Atlántico.

LA POLITICA

Los socialistas y el proyecto de ley de Orden público

Ayer tarde se reunieron la minoría socialista y los miembros del Comité ejecutivo de la Unión General de Trabajadores para tratar sobre el dictamen del proyecto de ley de Orden público.

El señor De Francisco manifestó a los periodistas que la reunión había tenido que ser suspendida a poco de iniciada a petición de varios miembros de la minoría que conocían el propósito de Triñón Gómez, que el próximo domingo ya estará de regreso en Madrid, de intervenir activamente en esta discusión, por lo que habían acordado aplazarla hasta el martes próximo, a las cuatro de la tarde.

Un diálogo de los señores Leiroux y Royo Villanova

El señor Leiroux mantuvo ayer tarde un breve diálogo en los pasillos de la Cámara con el señor Royo Villanova. Este se refirió a las próximas vacaciones de la Cámara, y dijo que creía que lo único que se aprobaría ya en esta etapa parlamentaria sería el crédito de los veintisiete millones para la sustitución de la enseñanza religiosa.

Después se habló de las dificultades que parece poner la minoría socialista al proyecto de ley de Orden público.

—Yo—dijo el señor Leiroux—tengo bastante con saber que el proyecto de ley fué aprobado en Consejo de ministros, en el que hay tres representantes socialistas. Después se deslizo en la Comisión de Gobernación, donde también hay representantes socialistas, sin que ninguno hiciera observaciones, y por esto fué por lo que se leyó; después, en el salón de sesiones, no hubo ningún voto particular de la minoría. Ahora que después... después, bueno, todo lo que ya conocen ustedes.

Conferencia de ministros

Terminada la sesión, celebraron una breve conferencia en el despacho de ministros de la Cámara los ministros de Marina y de Industria y Comercio, y a la entrevista asistió el diputado federal señor Valle.

Recogida del libro de Franco

El fiscal de la República ha ordenado la recogida del libro del comandante Franco «Decíamos ayer...». El comandante Franco, hablando con los periodistas sobre ello, se extrañó, porque dicho libro hace cinco meses que se publicó y no cree que en él haya nada delictivo.

Programa parlamentario para hoy

Al terminar la sesión, el presidente de la Cámara recibió a los periodistas, a quienes hizo las siguientes manifestaciones: —Mañana, tras de unos breves ruegos y preguntas, pondremos a discusión la interpelación sobre los sucesos de Zaragoza, con el propósito de terminarla, pues hay

tres diputados para intervenir. Luego, en el orden del día, continuará la discusión de la ley del Jurado, y después de rectificar en la totalidad los señores Royo Villanova y Ortega y Gasset entraremos en el articulado, esperando quede aprobado el dictamen.

Las elecciones de Ponferrada

El diputado radical por León D. Herminio Fernández de la Poza ha recibido un telegrama de Ponferrada en el que se le comunica que se pretende proclamar concejales por Molinaseca, contra todo derecho, o tres radicales y a seis de otros grupos, cuando fue público que el día de la elección y el del escrutinio resultaron triunfantes seis radicales y tres de otros grupos.

Por ello el señor Fernández de la Poza reiterará al ministro de la Gobernación el deseo de que lleve a las Cortes el expediente sobre tal elección y el fallo recaído.

Lo que dice la Prensa

«EL SOL»

Sale al paso de las interpretaciones que se le han dado a sus artículos sobre las bases de trabajo del comercio de uso y vestido. Añade que no es buena táctica disimular errores y por ello no hay más remedio que ponerse siempre del lado de quien tenga la razón, que en este caso es de la clase patronal.

«LA LIBERTAD»

Dice que las bases de trabajo no se duda que merecen la atención por ser un ideal de la República llegar a la reforma de muchas cosas. Pero esas bases de trabajo son para una economía normal y un comercio saludable, no para los momentos endémicos por que pasa el comercio, que año tras año ve sus cajas registradoras cada vez con menos ganas de llenarse y si depauperarse.

«EL LIBERAL»

Dedica su editorial a la Ley de Orden público y dice que la consecuencia obligada es que se apruebe ya que el Poder mientras dimana del pueblo no importa atribuirle facultades extraordinarias. Añade que con la legislación social vigente no hay razón para temer que las huelgas sean periódicamente puestas en pie y únicamente se puede llevar a cabo cuando el patrono sea de es-

piritu intransigente. Mientras, no. Dedica también un comentario a las masas de la dependencia mercantil y añade que ni la huelga ni el lock-out son tolerables y aguardar únicamente a la disposición justificada del ministro del Trabajo, en la cual se marque de parte de quien está la razón y acatar lo que éste diga. Mientras será semillero de discordias por un lado y por otro, y ni a los patronos ni a los obreros se les puede tolerar actitudes extremas.

«EL DEBATE»

Comenta las diferentes partes de la nueva Ley de Orden público y dice que tiene una cualidad única: que es «falsa». En ella tiene asentamiento todo lo arbitrario y en ella también se contradice todo aquello que pueda ser liberal y democrático. Abomina de la fuerza que se da al Estado, con lo que se permitirán todas las injusticias.

«S. B. C.»

Hace una estadística nominativa de lo que está sucediendo con las reuniones de las derechas y añade que eso debe servir de lección a estas mismas para organizarse en una acción conjunta y mucho más las clases contribuyentes.

Comentando lo que sucede con las bases de la dependencia mercantil dice que eso no puede ser y que por consiguiente si se mantienen dichas bases el comercio tendrá que ir al despido de personal o al cierre.

Noticias militares

Se anuncia convocatoria para cubrir, por oposición, 143 plazas en la cuarta Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército (Taquímeconógrafos con sueldo inicial de 3.000 pesetas y quinquenios de 500 pesetas).

A esta convocatoria podrá concurrir el personal femenino de nacionalidad española que tenga cumplidos dieciocho años de edad el día primero de octubre de 1933 y no exceda en esta fecha de cuarenta y cinco años y acredite haber sido de antecedentes penales y tener la aptitud física necesaria para desempeñar el cargo. Las instancias para tomar parte en estas oposiciones serán dirigidas al Ministro de la Guerra, con la antelación suficiente para que puedan tener entrada en el Ministerio antes del día primero de septiembre próximo, abonando en concepto de derechos de examen, la cantidad de 20 pesetas en metálico y acompañando los siguientes documentos: reintegrados con arreglo a la ley del timbre: a) Acta de inscripción en el Registro civil del nacimiento de la opositora. b) Certificación del Registro de penados y rebeldes, expresivo de haber abonado los derechos de examen. c) Certificado médico. d) Recibo de haber abonado los derechos de examen. e) Las que hayan prestado servicios en Centros, organismos, o entidades del Estado, provincias, municipios o particulares, podrán acompañar justificantes de los mismos. Examinadas las solicitudes recibidas, se publicará en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», relación de las admitidas, de las excluidas y de las que tengan defectos en la documentación, concediéndoles un plazo de quince días para subsanarlos. Los exámenes comprenderán tres ejercicios que versarán sobre las siguientes materias: Primer ejercicio. Gramática castellana. Aritmética y Geometría. Segundo ejercicio. Mecanografía y Taquígrafía. Tercer ejercicio. Organización militar y práctica de oficinas. Se considerará como mérito el conocimiento de los idiomas francés, inglés, alemán, italiano, portugués o árabe.

Se crea la Dirección del Servicio de tren que radicará en el Estado Mayor Central del Ejército, distribuyéndose los asuntos del siguiente modo: Dirección de Tren y Sección de Material.

El poderoso reconstituyente, el gran regenerador

Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**

vivifica la sangre y alarga nuestra vida, preservándonos de **ANEMIA, INAPETENCIA, DEBILIDAD, NEURASTENIA**

Es el más activo y enérgico de los tónicos. Sus grandes efectos restauradores se observan al primer frasco

Aprobado por la Academia de Medicina.

De uso todo el año.

No se vende a granel.

El problema del carbón y la industria ferroviaria

La Comisión Interministerial para la resolución del problema hullero acaba de adoptar diversos acuerdos que han sido sometidos al Gobierno, algunos de ellos de indudable importancia, pues se eleva el precio actual del carbón en 6,09 pesetas por tonelada.

Como esta elevación ha de recaer casi exclusivamente sobre las industrias obligadas al consumo del carbón nacional entre las que destacan las Compañías de Ferrocarriles, la Asociación general de Transportes por Vía Férrea, en representación de estas Empresas, se ha dirigido a los Poderes públicos exponiéndoles la situación que se crea al ferrocarril con este nuevo aumento de los gastos de explotación, ya que sumando a la 1,25 pesetas en que se aumentó el precio a partir de primero de abril último, supondría sólo para las dos grandes Compañías ferroviarias una carga de diez millones de pesetas anuales. Gasto que resulta verdaderamente enorme, si se tiene en cuenta que, por efecto de anteriores aumentos de la tasa del carbón, establecidos a partir de mediados de 1930, ya se había incrementado el gasto del carbón

en la cifra de ocho millones de pesetas anuales, solamente para las citadas Empresas.

Estima la Asociación general de Transportes por Vía Férrea que no hay razón alguna para que se conceda una compensación a la industria minera por las cargas sociales que le han sido impuestas, y que dicha compensación se traduzca en un cuantioso gravamen para otras industrias—que se encuentran también en cuanto a la fijación de sus precios, sujetas a la limitación de las tarifas—sin que a estas industrias se les haya concedido compensación alguna por las cargas análogas que gravitan sobre ellas. Si se admite el principio de auxilios del Estado a la industria, consideran las Empresas de ferrocarriles que al aplicarse a determinada rama de la producción, deberá también extenderse al ferrocarril, otorgándole una justa compensación, pues está bien probado, incluso por públicas manifestaciones del Gobierno, que las Empresas ferroviarias atraviesan una situación financiera delicadísima, que no les permite soportar nuevas cargas.

Corcho Hijos S. A.

Fábrica de Aparatos Sanitarios

SARREMIENTOS - CALEFACCIONES - COCINAS DE TODAS CLASES

Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles.

Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

Maura en Salamanca

Ayer pronunció en Salamanca un enérgico discurso don Miguel Maura.

UN PROBLEMA NACIONAL Y LOS PARTIDOS DE TAPADERA

Dijo que el problema de España entera, teniendo la particularidad de que aquí se han unido todas las víctimas para defenderse, estando dispuestos a no dejarse vencer.

Añadió que el Gobierno se encuentra en manos de partidos que no sirven más que para servir de tapadera a la política socialista.

EL EMBOLISMO DE LA CRISIS

Surgida la crisis, hubo ocasión de que los partidos se reivindicaran, pero formaron un Sindicato para no dar paso más que a su grupo.

UNA LEY ENGANABOBOS

Alude al discurso del señor Largo Caballero en Ginebra. El ministro alabó la Reforma agraria, esa ley gigantesca y engañabobos, que arruinará a los trabajadores por la política nefasta seguida.

LAS FALACIAS DEL GOBIERNO

Recuerda que el ministro dijo en su discurso que la ley de Congregaciones sería la que, por primera vez, daría libertad en España. Pero al magistrado que va a misa

se le echa de la carrera, y al enfermo que pide los Sacramentos, si no viene el permiso del alcalde, que por lo visto es necesario, se le deja morir sin aquéllos.

LOS SOCIALISTAS DEBEN IRSE

Dice que los socialistas deben abandonar el Poder, porque los elementos conscientes ni controlan ni dirigen los organismos locales, estando la mayoría entregados a gentes insolentes, que se dedican a cometer actos de banditaje. (Ovación.)

UN PROBLEMA PARA LOS REPUBLICANOS

Continúa diciendo el señor Maura que las amenazas del señor Largo Caballero no han merecido ningún comentario por parte del Gobierno, y es preciso que el jefe del Gobierno y los ministros digan si se solidarizan con ellas.

Después del discurso de Largo Caballero el problema para los republicanos se ha considerado así: o los republicanos que están en el Poder desautorizan estas palabras, o nosotros tendremos derecho a creer que van derechamente a colaborar con los socialistas en una dictadura de clase, lo cual supondría tanto como vulnerar definitivamente la Constitución, echando fuera de la ley a los republicanos y autorizando todas las rebeldías a aquellos que aman sobre todo la libertad.

EN DEFENSA DE LA LIBERTAD CONTRA LARGO

Mientras sus afirmaciones no se desmientan, nosotros, prescindiendo de la división de partidos, nos uniremos, porque la obra no es de partidos, sino de España. Los partidos izquierdistas falsean el problema popular. La confianza del jefe del Estado está usurpada por la violencia. Los izquierdistas llevan la República al desastre y a España a la ruina.

Concretándose al problema de Salamanca dice que no puede discutirse el republicanismo de sus correligionarios, pero que, ante la lucha civil, forman el frente único para salvar a España.

Dimite el presidente de la Diputación de Cuenca

Dicen de Cuenca que el presidente de la Diputación y alcalde de Villamayor de Santiago, don Ramón Domínguez Ladrón de Guevara, afiliado al partido republicano conservador, ha presentado la dimisión de su cargo de presidente de la Comisión gestora.

Se dice que la dimisión obedeció a compromisos de partido.

Espectáculos

CALDERON.—A las 10,30, La gaviota (estreno).

MARIA ISABEL.—A las 6,45 y 10,45, El refugio.

VICTORIA.—A las 6,45 y 10,45, La flor de Hawai.

ESLAVA.—A las 7 y a las 11, Pateta.

FUENCARRAL.—A las 6,45 y 10,45, El ama.

BEATRIZ.—A las 10,30, Santa Teresita del Niño Jesús (estreno).

CERVANTES.—A las 6,30 y 10,30, Un grito en la noche.

PAVON. (Celia Gámez.)—A las 6,45 y 10,45, Las de Villadiego.

CINES

BARCELO.—A las 6,45 y 10,45, El príncipe de Arkadia.

ALCAZAR.—A las 5, 7 y 10,45, Beso reductor.

ASTORIA.—A las 5, 7 y 10,45, Un hombre de mundo.

OPERA.—6,30 y 10,30, Tres rubias.

ACTUALIDADES.—De 11 mañana a 1,30 madrugada. Últimas actualidades mundiales.

BELLAS ARTES.—Continúa de 11 mañana a una madrugada. Curiosidades y rarezas del mundo.

ROYALTY.—Continúa de 6 a 1,30, Mercado de mujeres.

PALACIO DE LA MUSICA.—6,45 y 10,45, Besos al pasar.

La Ciudad de Venecia

Proveedor de la Administración del Crédito Militar

Comercial

ATOCHA, 57 Y 59. Diez meses de crédito.

Camisería.	Paraguas.	Toallas.
Corbatería.	Colchas.	Mantelerías.
Pañolería.	Edredones.	Tela sábanas.
Pijamas.	Mantas.	Sábanas de baño.
Géneros de punto.	Tapetes.	Juegos de cama.
Ligas.	Mantones.	Jerseys.
Tirantes.	Colchones (telas).	Piezas tela blanca.

Sastrería Militar y de Paisaño

Precios sin competencia

¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE GALLO y JUANETES el patentado

Ungüento mágico

Rechaza las imitaciones

En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas

Farmacia Puerto.-Plaza San Ildefonso, 4.-Madrid

La Semana de la Prensa Católica en Segovia

UNA MANIFESTACION SOCIALISTA IMPIDIO QUE LA CLAUSURA DEL CURSILLO DE CONFERENCIAS SE CELEBRARA EN EL TEATRO CERVANTES

Dicen de Segovia que don Angel Herrera clausuró el cursillo de conferencias para conmemorar la Semana de la Prensa católica.

El acto debía haberse celebrado en el teatro Cervantes, con entrada pública, pero ante la maniobra socialista de hacer correr el rumor de que se preparaba a la misma hora una manifestación de protesta, obligó, después de una conferencia de la junta con el gobernador, a celebrarlo en la Casa Social Católica, donde se congregaron multitud de personas.

El señor Herrera pronunció un magnífico discurso, diciendo que la

nota esencial de la Acción Católica es el apostolado.

Explica su organización y pasa a tratar del problema social, y dice que es necesario preparar la evolución social.

Estudia los fundamentos del corporativismo y dice que hay que formar minorías selectas dentro de cada clase y que los mismos obreros sean los apóstoles de sus compañeros para lograr la sindicación.

El próximo otoño se realizará en la provincia de Segovia una intensa campaña de Acción Católica para lograr un movimiento completo de sindicación. Es llegado el momento de organizar Castilla. Termina el señor Herrera con un párrafo bellísimo diciendo que España fué hecha por Castilla, y sólo con Castilla podrá conseguirse la reconquista espiritual de España.

Don Angel Herrera fué ovacionado.

VELADA EN SANTIAGO

En Santiago, en el teatro Social, abarrotado de público, se ha celebrado una grandiosa velada organizada en homenaje a la Prensa católica.

La propagandista señora Celada y la señorita Rábago fueron aplaudidísimas.

Don Ramiro de Maeztu escuchó una gran ovación.

EN BURGOS

Comunican de Burgos que en el salón del Círculo Obrero, reboante de público, se celebró el acto de homenaje al Papa y a la Prensa católica.

El señor Aranguena, presidente de la Unión diocesana de Juventudes Católicas, presentó a los oradores.

El señor Arraras, canónigo magistral y Consiliario de Acción Católica, trató de la Encíclica «Dilectissima Nobis», poniendo de relieve el amor que respiraba hacia las católicas españolas, al que debemos

corresponder con el mismo amor. Refirió varias anécdotas de la vida del Pontífice.

El señor Alvarez Robles, de la A. C. de P. y notario de Palencia, explica las causas de la revolución, personificándola en Giner de los Ríos y Pablo Iglesias, y dice que de la conducta que sigan los católicos depende el porvenir de España.

El señor Ortiz de Solórzano, diputado por Logroño, dijo que tenía que rendir un triple homenaje. Uno, a la Prensa católica, que ha sufrido tantas persecuciones por defender la causa de la Religión y de la Patria; otro, las Congregaciones religiosas, a las que se debe la enseñanza, por la única razón de que enseñan con caridad y sacrificio la verdadera doctrina, y, por último, al Sumo Pontífice, que ha marcado a los católicos españoles las normas de conducta que han de observar en las actuales circunstancias.

El señor Gómez Rojí, canónigo y diputado a Cortes, glosó algunos

El sumario por los sucesos del 10 de agosto

(Conclusión)

1.968,	1.984,	2.026,	2.042,	2.159,
2.179,	2.194,	2.201,	2.220,	2.374,
2.382,	2.411,	2.421,	2.448,	2.533,
2.536,	2.753,	2.835,	2.882,	2.898,
3.002,	3.027,	3.056,	3.073,	3.082,
3.168,	3.305,	3.311,	3.405,	3.488,
3.497,	3.511,	3.744,	3.792,	3.794,
3.813,	3.827,			

SEGUNDO OTROSI: Atendida la calificación del delito, respecto

de pensamientos de varias Encíclicas de los Pontífices, sacando de ellas feecdas aplicaciones prácticas para la conducta actual de los católicos en todos sus actos sociales y particulares.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

a Antonio García Prieto, Antonio Escobar Alfonso y Francisco Mar- tos Zaballuru, Francisco Javier González Amezcua, y pena de prisión que para ellos se solicita, no procede acordar la libertad que piden, y por lo que respecta al procesado José Vallejo Peralla, procedería acordar su libertad provisional con las garantías que la Sala estime conveniente.

Madrid, 30 de marzo de 1933.

LA BOLSA

Vuelven a cotizarse firmes las divisas extranjeras y suben las libras 15 céntimos, los francos suizos 25 y los dólares siguen descendiendo y abandonan 18 céntimos.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

LA CONFIANZA
Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Velázquez, núm. 2 MALAGA

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.
ANTONIO URAIN
Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 - MADRID
En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

Casa FAJARDO
RELOJERIA
Mayor, 4, 1.º - MADRID
Cima Longines y Dessy
Ventas a plazos y contado
Proveedores de la Guardia Civil

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10. MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

La Constancia
Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.
MALAGA
Marqués de la Panocha, 47, 1.º

Flóres y Coronas artificiales y naturales
Florida
AZAHAR, SEMILLAS Y APRESTOS PLANTAS NATURALES Y VIVIFICADAS
Exportación a provincias
Adorno de iglesias, teatros y salones
Gran Premio en la Exposición de Milán, 1920
TELEFONO 95418 UNICO DESPACHO:
Calle de la Cruz, 14. - MADRID

Reservado para el BANCO HIPOTECARIO

Casa Jiménez
Aparatos fotográficos, cinematográficos. Joyería. Relojería, Bisutería, Mantones de Manila, artículos para regalos, mantillas y abanicos
Preciados, 58 y 60 - MADRID
(A los señores militares se les hace un descuento de un cinco por ciento)

Casa M. Navarro
PROVEEDORA DE LA ADMINISTRACION DEL CREDITO MILITAR COMERCIAL (MINISTERIO DE LA GUERRA), Y DE LA INSTITUCION COOPERATIVA PARA FUNCIONARIOS DEL ESTADO, PROVINCIA Y MUNICIPIO.
RELOJERIA ECONOMICA Y DE LUJO, DE TODAS CLASES, DE LAS MEJORES MARCAS
A PLAZOS AL CONTADO
Arenal, 16 y 18. Entresuelo. Madrid

RESERVADO PARA CASA VICKERS

MARTE Barbieri, 8, MADRID Apartado 436
Precio de suscripción **DOS PESETAS al mes**
BOLETIN DE SUSCRIPCION
Don _____
Cuerpo _____
empleo _____
pueblo _____
provincia _____
desea suscribirse a este periódico a partir de _____
(fecha y firma)

FERRERA
GRABADOR EN METALES
- CASA FUNDADA EN 1870 -
Fábrica de Sellos de Caucho (UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)
TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PLOMO
- CELANA -
Carretas, 41, (frente a Romea)
Teléfono 17601 : MADRID

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL
FUENCARRAL 27 MADRID
CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ

Anúnciese en este periódico